



**TECNOLÓGICO DE
ESTUDIOS SUPERIORES
DE COACALCO**

TESC



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESC) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 158 de la “LII” Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 4 de septiembre de 1996.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco tiene por objeto:

- I. Formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y del País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social del ser humano.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas; y
- VI. Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior preponderantemente tecnológica y humanística en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización para su comunidad y los sectores industrial y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el sistema nacional de créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, social y privado que lo soliciten.
- XIII. Llevar a cabo actividades de vinculación a través de educación continua, para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, para el cumplimiento de sus atribuciones.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás liberalidades otorgadas a su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, sin embargo el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el decreto No. 392 del 16 de diciembre de 2011 en el presupuesto de egresos 2013, considera las aportaciones por el subsidio estatal, federal y los ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que esta situación pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013, así como, en las disposiciones de austeridad inmediata y control presupuestal.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 76 millones 794.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 43 millones 141.5 miles de pesos, y se logró obtener un autorizado de 119 millones 935.6 miles de pesos, logrando recaudar 111 millones 469 mil pesos, obteniendo una variación de 8 millones 466.6 miles de pesos, la cual representó el 7.1 por ciento respecto al monto autorizado, dicha variación se reflejó principalmente en los ingresos propios.

INGRESOS DE GESTIÓN**Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos de gestión por 13 millones 680.3 miles de pesos, logrando recaudar 29 millones 284.2 miles de pesos, obteniendo una variación de 15 millones 603.9 miles de pesos, lo cual representó el 114.1 por ciento respecto al monto autorizado.

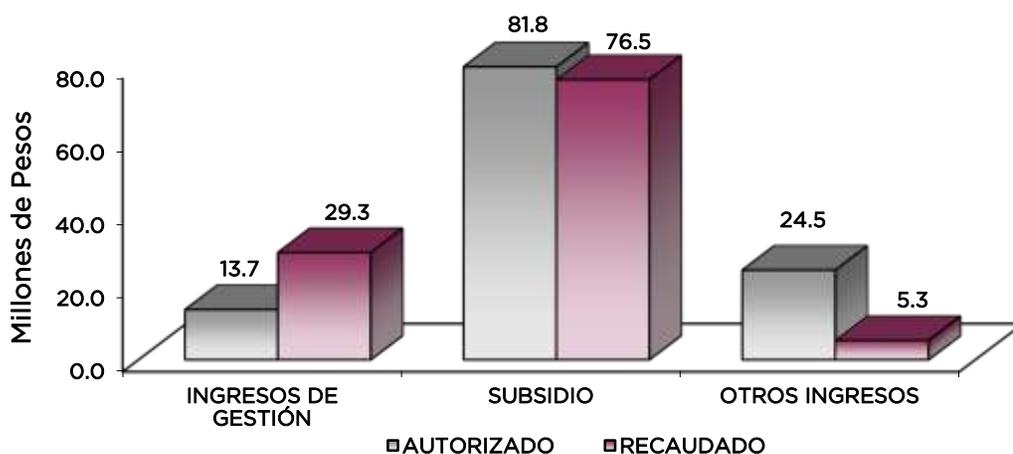
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**Subsidio**

Se tuvo previsto recaudar 63 millones 113.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones por 18 millones 677.6 miles de pesos, llegando a un autorizado de 81 millones 791.4 miles de pesos, logrando recaudar 76 millones 843.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 4 millones 947.6 miles de pesos, lo cual representó el 6 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS y BENEFICIOS

Por lo que se refiere a otros ingresos se tuvieron ampliaciones presupuestales por 24 millones 463.9 miles de pesos, lográndose recaudar 5 millones 341 mil pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, por lo que se obtuvo una variación de 19 millones 122.9 miles de pesos, que representó el 78.2 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2013				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	13,680.3			13,680.3	29,284.2	-15,603.9	-114.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	13,680.3			13,680.3	29,284.2	-15,603.9	-114.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	63,113.8	18,677.6		81,791.4	76,843.8	4,947.6	6.0
Subsidio	63,113.8	18,677.6		81,791.4	76,843.8	4,947.6	6.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		24,463.9		24,463.9	5,341.0	19,122.9	78.2
Ingresos Financieros					134.5	-134.5	
Disponibilidades Financieras		23,737.5		23,737.5		23,737.5	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					5,206.5	-5,206.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		726.4		726.4		726.4	
Ingresos Diversos							
T O T A L	76,794.1	43,141.5		119,935.6	111,469.0	8,466.6	7.1



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	29,284.2		29,284.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	76,843.8		76,843.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	134.5	5,206.5	5,341.0
TOTAL	106,262.5	5,206.5	111,469.0

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 76 millones 794.1 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 43 millones 141.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado modificado de 119 millones 935.6 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 110 millones 200.2 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 9 millones 735.4 miles de pesos, lo que representó el 8.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio, se autorizaron 51 millones 285.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 623.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado modificado de 54 millones 909.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 54 millones 899.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 9.6 miles de pesos, lo que representó el .01 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Remuneraciones Adicionales y Especiales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial de 7 millones 101.8 miles de pesos, se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 292.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 10 millones 393.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 10 millones 116.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 277.4 miles de pesos, que

TE SC

representó el 2.7 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Materiales y Útiles de Administración y de Enseñanza.

SERVICIOS GENERALES

En el Presupuesto inicial se autorizaron 8 millones 121.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 16 millones 409.7 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto autorizado modificado por 24 millones 530.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 24 millones 345.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 185.2 miles de pesos, que representó el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Impuestos sobre Remuneraciones al Trabajo Personal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial de 265.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 1 millón 900 mil pesos, lo que dio como resultado un presupuesto autorizado modificado de 2 millones 165.1 miles de pesos, de los cuales se ejerció 1 millón 942 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 223.1 miles de pesos, que representó el 10.3 por ciento del monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta Subsidios para Capacitación y Becas.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto inicial por 10 millones 20.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 8 millones 999.8 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 19 millones 20.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 18 millones 182.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 838.1 miles de pesos, que representó el 4.4 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta Mobiliario y Equipo de Administración.

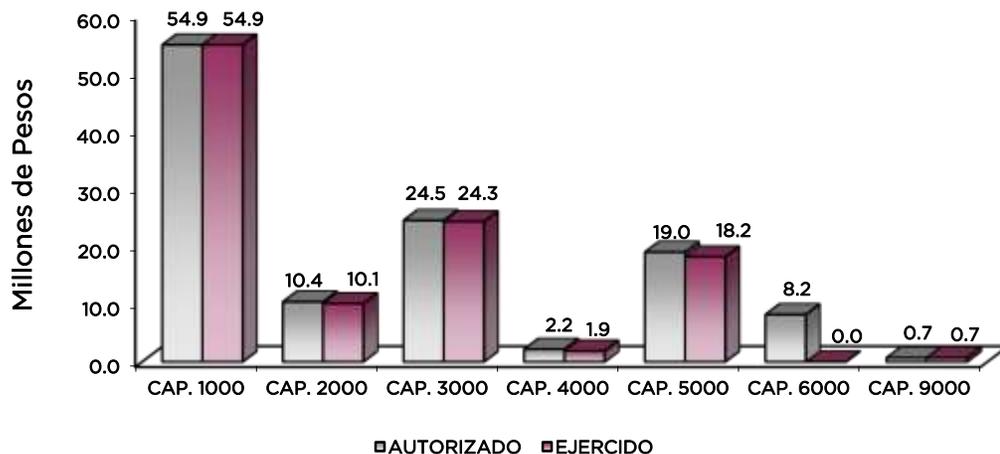
INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 8 millones 189.7 miles de pesos, los cuales no se ejercieron.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 726.4 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 714.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 12.3 miles de pesos, lo que representó el 1.7 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	51,285.5	6,004.6	2,380.8	54,909.3	54,899.7	9.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,101.8	5,231.6	1,939.5	10,393.9	10,116.5	277.4	2.7
SERVICIOS GENERALES	8,121.1	16,635.9	226.2	24,530.8	24,345.6	185.2	.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	265.1	1,900.0		2,165.1	1,942.0	223.1	10.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,020.6	11,411.1	2,411.3	19,020.4	18,182.3	838.1	4.4
INVERSIÓN PÚBLICA		8,189.7		8,189.7		8,189.7	
DEUDA PÚBLICA		726.4		726.4	714.1	12.3	1.7
T O T A L	76,794.1	50,099.3	6,957.8	119,935.6	110,200.2	9,735.4	8.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	54,899.7		54,899.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,116.5		10,116.5
SERVICIOS GENERALES	24,345.6		24,345.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,942.0		1,942.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,123.9	17,058.4	18,182.3
DEUDA PÚBLICA		714.1	714.1
T O T A L	92,427.7	17,772.5	110,200.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

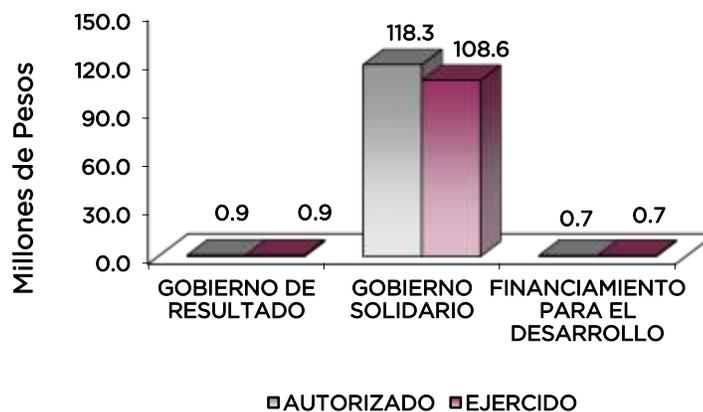
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

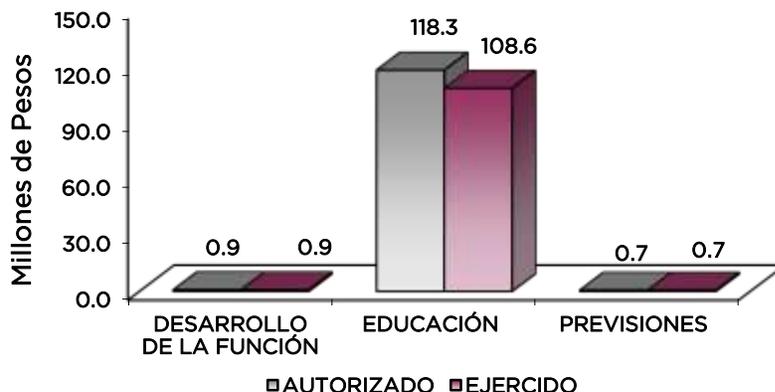
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	924.5			924.5	924.5		
Gobierno Solidario	75,869.6	49,372.9	6,957.8	118,284.7	108,561.6	9,723.1	8.2
Financiamiento para el Desarrollo		726.4		726.4	714.1	12.3	1.7
TOTAL	76,794.1	50,099.3	6,957.8	119,935.6	110,200.2	9,735.4	8.1



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	924.5			924.5	924.5		
Educación para el Desarrollo Integral	75,869.6	49,372.9	6,957.8	118,284.7	108,561.6	9,723.1	8.2
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		726.4		726.4	714.1	12.3	1.7
TOTAL	76,794.1	50,099.3	6,957.8	119,935.6	110,200.2	9,735.4	8.1



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2013 la Contraloría Interna realizó 15 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones. Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 28 inspecciones y se realizaron 40, esto es el 42.8 por ciento más de lo programado, lo anterior debido a que el Órgano de Control Interno determinó realizar diversas inspecciones que no estaban contempladas en el programa de trabajo, superando la meta anual programada.

Realizar Testificaciones. En el 2013 se programó realizar cuatro testificaciones y se llevaron a cabo 12, esto es el 100 por ciento de la meta programada; derivado del cambio de administración se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del Tecnológico, superando la meta anual programada.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se programó participar en 24 reuniones, solo se asistió a 22 lo anterior debido a que el órgano de control interno no fue convocado a participar en reuniones, alcanzando la meta en un 91 por ciento.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se llevó a cabo la implementación del Modelo de Control Interno Servicio de Préstamo Bibliográfico del Centro de Información y Documentación, MICI 2011, alcanzando la meta anual programada.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Se atendió una matrícula de 4 mil 169 alumnos, alcanzando la meta anual programada. La distribución de la matrícula por carrera de

licenciatura fue la siguiente: 61 alumnos en Ingeniería en Materiales, 142 en Ingeniería Civil, 199 en Ingeniería Química, 209 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 282 en Ingeniería Electromecánica, 321 en Ingeniería Ambiental, 393 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 492 en Ingeniería Mecatrónica, 507 en Ingeniería Industrial, 797 en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 91 de Licenciatura en Informática (programa en liquidación) y 638 de Licenciatura en Administración. Asimismo, la distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 9 alumnos en la Especialización en Automatización Industrial, 10 en la Maestría en Administración y 18 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial. Cabe mencionar que la matrícula se encuentra integrada por un 72 por ciento de alumnos de reingreso y un 28 por ciento de nuevo ingreso.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta programada en este rubro fue de 1 mil 180 alumnos, alcanzando la meta anual programada. Los factores que incidieron para lograr la meta fueron la amplia promoción de los servicios educativos que se ofertaron en el TESC integrados por 11 programas de Licenciatura y tres de Posgrado, así como la aceptación de aspirantes que resultaron aplazados de la UAEM, del IPN y la UNAM. La distribución de la matrícula de nuevo ingreso por carrera de licenciatura fue la siguiente: 27 alumnos en Ingeniería en Materiales, 85 en Ingeniería Civil, 86 en Ingeniería Electromecánica, 90 en Ingeniería Ambiental, 106 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 120 en Ingeniería Química, 121 en Ingeniería Mecatrónica, 126 en Ingeniería Industrial, 134 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 152 en Ingeniería en Sistemas Computacionales y 114 de Licenciatura en Administración. Asimismo, la distribución de la matrícula de nuevo ingreso por programa de posgrado fue de: 5 alumnos en la Especialización en Automatización Industrial, 10 en la Maestría en Administración y 4 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el ejercicio 2013 se programó el egreso de 322 alumnos y se obtuvieron 341 egresados de las diferentes carreras, esto es el 5.9 por ciento más de lo programado, superando la meta anual programada.

Incrementar el Número de Titulados. Se programaron 183 alumnos titulados y se alcanzó la cifra de 195, esto es el 6.5 por ciento más de lo programado, superando la meta anual programada.

Acreditar los Programas de Estudio. En 2013 se atendió la visita del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C., CACEI, logrando la acreditación del Programa de Ingeniería Electromecánica, alcanzando la meta anual programada.

Certificar los Procesos. El Organismo Certificador, Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C., realizó la Auditoría Externa Etapa 2, obteniéndose resultados positivos que permitieron la Renovación del Certificado Bajo la Norma ISO 9001:2008, por un periodo de tres años, con base en la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y del servicio educativo que brinda el Tecnológico, constituido por los cinco procesos estratégicos: académico, planeación, vinculación, administración y calidad, alcanzando la meta anual programada.

Capacitar al Personal Docente. Se programó la capacitación de 210 trabajadores docentes, logrando capacitar a 219, esto es el 4.2 por ciento más de la meta programada, debido en gran medida a la impartición de los Módulos I al III del Diplomado en Formación y Desarrollo de Competencias Docentes, impartidos a una cantidad significativa de la plantilla docente.

Capacitar al personal directivo y administrativo. Se programó capacitar a 80 personas del área directiva y administrativa, logrando capacitar a 82, esto es el 2.5 por ciento más, superando la meta anual programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se alcanzó la meta anual programada de desarrollar 30 proyectos de investigación, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. En 2013 se llevó a cabo el Programa de Desarrollo Académico y Humano, logrando la meta anual programada.

Favorecer el reconocimiento del personal docente y administrativo de la Institución. Se alcanzó la meta anual programada, reconociendo a 85 trabajadores de la Institución.

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Se alcanzó la meta programada de concertar 14 convenios, mismos que promueven la amplia vinculación con el sector productivo así como las instituciones de educación media superior y superior. Cabe mencionar que a través de estos convenios los alumnos tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Se programó integrar a 40 alumnos en el Programa de Educación Dual, logrando integrar 43, esto es el 7.5 por ciento más de la meta programada.

Desarrollar el Programa de Extensión. En 2013 se llevó a cabo el programa de extensión, logrando la meta anual programada.

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. En el 2013 se operó el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar, denominado Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, alcanzando la meta anual programada.

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Optimizar el Uso de Equipos de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se alcanzó la meta anual programada, logrando utilizar los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo desarrollando competencias y habilidades en los estudiantes, utilizándolos como apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Asimismo se estableció como meta en el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, la incorporación de tecnología educativa como elemento de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, esto sin duda beneficio a los estudiantes de manera significativa toda vez que brinda la oportunidad de realizar sus prácticas en equipos y laboratorios de nueva tecnología y que permiten reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Institución. Se planeó la adquisición de 10 equipos los cuales fueron adquiridos de acuerdo a lo programado.

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Se inscribieron 2 mil 473 estudiantes de los 2 mil 325 programados en el Idioma Inglés logrando perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global, superándose la meta anual en un 6.3 por ciento más de lo programado.

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 07 01 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. No se alcanzó la meta anual programada en virtud de que los recursos estatales y federales necesarios para la construcción no fueron depositados al Tecnológico, no obstante que se llevaron a cabo las gestiones pertinentes.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL, Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					924.5	924.5	100.0
					Realizar Auditorías	Auditoría	15	15	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	28	40	142.86			
					Realizar Testificaciones	Testificación	4	4	100.00			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	24	22	91.67			
					Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					104,621.8	103,088.4	98.5
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	4169	4169	100.00			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1180	1180	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	322	341	105.90			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	183	195	106.56			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	1	100.00			
					Certificar Procesos	Certificado	5	5	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	210	219	104.29			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	80	82	102.50			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	30	30	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	85	85	100.00			
08	01	01	01	09	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO					88.1	88.1	100.0
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	14	14	100.00			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	40	43	107.50			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	01	10	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA					51.2	51.2	100.0
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	06	06	TECNOLOGIA APLICADA A LA EDUCACIÓN					1,537.2	1,537.2	100.0
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje ES	Equipo	467	467	100.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje ES	Equipo	10	10	100.00			
08	01	01	06	07	ENSEÑANZA DEL INGLÉS					3,796.7	3,796.7	100.0
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil ES.	Alumno	2325	2473	106.37			
08	01	01	07	01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL					8,189.7		
					Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa	Escuela	1					
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					726.4	714.1	98.3
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
TOTAL												
										119,935.6	110,200.2	91.9
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González Vázquez Rodríguez y Cía., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan de manera razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio Federal y Estatal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establecen el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 3 millones 809.4 miles de pesos, representa los recursos en cuentas de cheques que tiene el Tecnológico en instituciones bancarias que corresponden a los recursos recibidos por subsidios e Ingresos de Gestión.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 7 millones 748.8 miles de pesos, representa principalmente recursos pendientes de liberar a Favor del Organismo por el Gobierno del Estado de México.

NO CIRCULANTE**Bienes Muebles, Inmuebles**

Con el valor de los Bienes por 188 millones 234 mil pesos, más la actualización acumulada por 20 millones 219.9 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado de 208 millones 453.9 miles de pesos, menos la depreciación de 60 millones 691.3 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 147 millones 762.6 miles de pesos.

Los Bienes Muebles están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo de Administración	29,267.9	1,069.7	30,337.6	27,481.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,314.7	13.5	1,328.2	1,328.2
Equipo de Transporte	2,765.5	28.6	2,794.1	2,229.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	66,682.6	1,120.9	67,803.5	59,053.4
Terrenos	26,939.0	11,261.9	38,200.9	38,201.0
Edificios	61,264.3	6,725.3	67,989.6	63,102.7
SUBTOTAL	188,234.0	20,219.9	208,453.9	191,395.6
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Administración	17,431.0	1,069.7	18,500.7	15,365.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	801.2	13.5	814.7	670.4
Equipo de Transporte	1,021.4	28.6	1,050.0	836.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	24,913.9	1,120.9	26,034.8	20,730.9
Edificios	11,961.0	2,330.1	14,291.1	12,888.0
SUBTOTAL	56,128.5	4,562.8	60,691.3	50,491.9
VALOR NETO	132,105.5	15,657.1	147,762.6	140,903.7

PASIVO**CIRCULANTE****Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 1 millón 555 mil pesos, representa las obligaciones pendientes de pago derivadas de los compromisos que se encuentran en proceso de pago por parte del Tecnológico.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 252.9 miles de pesos, representa obligaciones pendientes de pago por Impuestos Sobre la Renta por Pagar al SAT.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 3 millones 410.7 miles de pesos, representa las obligaciones pendientes de pago con diferentes proveedores.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	3,809.4	5,137.7	-1,328.3	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,555.0	25.6	1,529.4
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10.6	5,149.5	-5,138.9	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	252.9	354.5	-101.6
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,748.8		7,748.8	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,410.7	330.1	3,080.6
				Depósitos en Garantía por Pagar		3.5	-3.5
TOTAL CIRCULANTE	11,568.8	10,287.2	1,281.6	TOTAL CIRCULANTE	5,218.6	713.7	4,504.9
NO CIRCULANTE							
Terrenos	38,200.9	38,200.9					
Edificios no Habitacionales	67,989.7	63,102.7	4,887.0				
Mobiliario y Equipo de Administración	30,337.4	27,481.1	2,856.3				
Mobiliario y Equipo Educativo	1,328.3	1,328.3					
Equipo de Transporte	2,794.2	2,229.2	565.0				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	67,803.4	59,053.4	8,750.0	TOTAL PASIVO	5,218.6	713.7	4,504.9
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-14,291.1	-12,888.0	-1,403.1				
Depreciación Acumulada de Muebles	-46,400.2	-37,603.9	-8,796.3				
TOTAL NO CIRCULANTE	147,762.6	140,903.7	6,858.9				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	55,040.2	55,040.2	
				Revalúo de Bienes Inmuebles	18,400.3	18,400.3	
				Superávit por Revaluación			
				Resultado de Ejercicios Anteriores	77,036.7	65,872.7	11,164.0
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	3,635.6	11,164.0	-7,528.4
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	154,112.8	150,477.2	3,635.6
TOTAL ACTIVO	159,331.4	151,190.9	8,140.5	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	159,331.4	151,190.9	8,140.5

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	29,284.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	76,843.8
Otros Ingresos y Beneficios	134.5
TOTAL INGRESOS	106,262.5
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	54,899.7
Materiales y Suministros	10,116.5
Servicios Generales	24,345.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,942.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,123.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	10,199.2
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	102,626.9
AHORRO DE LA GESTIÓN	3,635.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	25.6	31,314.4	32,843.8	1,555.0	1,555.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	354.5	18,616.0	18,514.4	252.9	252.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	330.1	44,311.5	47,392.1	3,410.7	3,410.7
Depósitos en Garantía	3.5				
TOTAL	713.7	94,241.9	98,750.3	5,218.6	5,218.6

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 5 millones 218.6 miles de pesos, fue originado principalmente por adeudos que el organismo generó durante el ejercicio 2013.